EL AMIGO DEL PUEBLO.

Muchos son, amigo Pueblo, los que se opónen á la consolidacion de tu felicidad; y deseosos de que el sagrado edificio de la Constitucion no se levante sobre los cimientos firmes que han de mantener su grandiosa mole, no perdonan medio ni fatiga á trueque de conseguir su dañino intento. No creas las palabras de quantos se manifiesten adictos á las máxîmas de la sagrada carta; cree á sus obras, y éstas te llevarán como por la mano al conocimiento de los amantes sinceros de tu bien, y al de los hipócritas embusteros, que en mostrarse adictos solo pretenden su felicidad, no la tuya, y sus aumentos y bienestar, aunque sea con infraccion de todos los artículos de aquélla, y con la ruina y destruccion de la España entera.

Si oyes las conversaciones de infinitos, no se les cae de la boca la palabra *Constitucion*; y poco contentos con esta sola voz, jamas la pronuncian sin que la precedan los adjetivos de *santa*, *sagrada*, *sabia*; pero si consultas sus obras, los verás propender á los abusos que élla arruina, al despotismo que élla enfrena, al partido de las corporaciones que élla extinguió: verás que los tales en su corazon abrigan todavía las semillas de los vicios, que en otro tiempo estuvieron entronizados; verás quan mal les sienta la responsabilidad á que élla obliga; verás por último que todas las alabanzas que la prodigan son un medio tortuoso, bien para mantenerse en los puestos elevados en que les colocó en otro tiempo la intriga, ó bien para conseguir aquéllos desde los que algun dia puedan batir y arruinar el baluarte de la libertad del Pueblo.

No obstante, aunque son muchos estos hipócritas políticos, poco daño pueden hacer en una nacion, que tan luego como empiezen á desembozarse los conocerá, los perseguirá, los aniquilará; pero conviene estar siempre cuidadosos para arrancar de raiz estas semillas en el momento mismo en que empiezen á asomar sus venenosos retoños. No te es dado á tí, Pueblo amigo, el hacerlo; pero sí el descubrirlos y manifestárselos á las autoridades, para que éstas, en cumplimiento de lo que deben á la nacion, que depositó en éllas su confianza, persigan de muerte, arrostrando por todos los peligros, á los simulados amantes, verdaderos enemigos de tu felicidad.

Las autoridades, no tú, son responsables de la lentitud que se note en la consolidacion de la Constitucion política de la monarquía; las autoridades son responsables á la nacion de la divergencia de la opinion pública en donde se note ésta: las autoridades responderán al Gobierno, y éste al Congreso de los efectos que pueden resultar de una tolerancia criminal, de una apatía escandalosa, ó de una punible debilidad.

Sin embargo, se debe confesar, que no todos los que gobiernan tendrán esta tolerancia, apatía ó debilidad, porque ignoren los medios de componer la Constitucion con la justicia, de consultar á la seguridad del público y del servicio nacional al tiempo mismo de atender á la escrupulosa observancia de lo contenido en la sagrada carta, y en los decretos del augusto Congreso: no, no todos ignoran el medio de componer lo uno con lo otro; pero habrá algunos que tengan un interes particular en arruinar la Constitucion; ótros á quienes siente mal la responsabilidad á que élla les sujeta; ótros, que criados y educados en la escuela del despotismo, necesitan aprender de nuevo á arreglar su conducta con las leyes; ótros, que carecen de la virtud que debe tener quien haya de enfrenar al vicio; ótros... pero... hablemos claros, habrá algunos que por malicia no cumplan con sus deberes, y que por malicia tambien dexen correr libremente las tropelías del crímen para sacar ayrosas las proposiciones, que tanto se oyen en boca de muchos incautos, que no piensan, y solo saben repetir lo que oyeron: *mejor estaban ántes las cosas*: *las autori-*

dades tienen atadas las manos: *la responsabilidad* (esta es la piedra de escándalo) *la responsabilidad no dexa facultades para obrar* (y para no tropezar, no moverse): *la Constitucion es muy buena*; *pero por ahora no se puede practicar*.

Amado Pueblo, ¿que esperas tú de quien así desacredita las nuevas instituciones? ¿que progresos hará la Constitucion, si ha de ser plantificada y acreditada por hombres que en su corazon reconocen y confiesan la imposibilidad de hacerlo? Lucharán consigo mismos: tratarán de componer lo antiguo con lo nuevo; y de aquí resultará... lo que vemos y palpamos; el descrédito del Congreso, del Gobierno, de la Constitucion, de los decretos y leyes; resultará la division de opiniones; resultará el egoismo, la intriga, y aun la insubordinacion; resultará que el amor que los pueblos tienen á las Córtes y á la Constitucion se convierta en el ódio mas implacable; resultará que... resultará que la Patria, abandonada de sus hijos, sea víctima del enemigo astuto y sanguinario, que hoy miramos arruinado y envuelto en sus crímenes, pero que por esto no dede ser despreciado.

Si el augusto Congreso no hubiera abierto á la nacion las puertas del templo sagrado de nuestra felicidad: si no hubiera aplicado á nuestros labios la copa para que probásemos el delicioso néctar de nuestra libertad: si no hubiera arrancado de nuestros ojos la venda que nos los cubria para que no viésemos lo que éramos ántes, y lo que somos y debemos ser ahora; entónces baxaríamos al sepulcro con la misma satisfaccion y tranquilidad que disfrutaron nuestros pacíficos antecesores, y tendríamos por libertad las cadenas, por ley al capricho de un hombre, y por brillantes rayos de luz á las espesas tinieblas de la noche. Pero el Congreso soberano, lo digo francamente, el Congreso ha hecho un daño, ha causado infinitos males á la nacion al restituirla sus derechos, y al querer sacarla del estado de abatamiento en que se hallaba, si no se emplean medios muy activos para realizar sus benéficas intenciones.

¿Eramos esclavos, y vivíamos en la esclavitud á nuestro gusto y al de nuestro señores? pues ¿por que no se nos dexó en aquel estado degradante de la humanidad,

si para sacarnos de él se habian de emplear medios poco enérgicos y poco acomodados? ¿Estábamos ciegos, y nuestros ojos no gozaban de la luz de la verdad? pues ¿por que se nos quita, para que veamos por un solo instante, la venda que tantos años hemos llevado, si ha de haber un tiempo en que esta misma venda fatal ciña los ojos de los españoles? No será ganancia, no, los momentos que gocemos de la dulce libertad, ni los que disfrutemos de los luminosos rayos de la luz de la razon; será tormento, rabia y desesperacion luego que hayamos perdido este precioso tiempo de consolidar nuestra felicidad futura; luego que nos veamos aherrojados en los inmundos y lóbregos calabozos donde yacíamos ántes que la mano benéfica del Congreso nos restituyese á la dignidad de hombres; luego que el despotismo, el capricho, la hipocresía, el feudalismo, la arbitrariedad, los privilegios, las preocupaciones hayan restablecido sobre nosotros el trono que por tantos años poseyeron; luego que el vicio recobre su predominio sobre la virtud; luego que seamos bestias conducidas aquí y allí para ser la diversion de un qualquiera.

Sí, Padres de la Patria; medidas enérgicas, valor y constancia: estos son los medios de que quanto ántes gocemos del benigno influxo del Código sabio que nos habeis dado: estos son los medios que han de hacer felices á nuestros hijos, y que nos han de afianzar el goce de la dignidad de hombres, y de hombres libres. Pero para esto se necesita que no creais que está concluido el templo de nuestra felicidad. Tenemos Constitucion; es verdad: esta es la obra de la sabiduría y de la meditacion mas profunda; tambien es cierto: élla favorece á los buenos, y en ningun artículo patrocina el crímen, los robos, ni los asesinatos: en esto no hay duda; pero tampoco la hay en que nunca han sido mas freqüentes los homicidios, en que ya se amenaza sin miramiento á las leyes á qualquiera, en que ni en los despoblados ni en las ciudades ha habido jamas tantos robos, en que nunca se han presentado con tan serena frente los malvados, ni se ha insultado con tanta procacidad al ciudadano que se cree seguro baxo la egida de las leyes.

Ved, pues, ó Padres de la Patria, como aún os fal-

ta algo que hacer para que se logre el fin de vuestros desvelos y fatigas: pero estad reguros de que habeis acertado en parte con el camino. Sí; la *responsabilidad, las infraciones de Constitucion*: sed inexôrables en esto, que yo os respondo del éxito feliz; y si añadiéseis la responsabilidad por lo que se puede hacer y no se hace; esto es, *responsabilidad de omisiones*, entónces marcharíamos con pasos aun mas que agigantados hácia el suspirado templo de nuestra felicidad.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Amigo del Pueblo,

Luego que leí el comunicado del *Amante de las Reformas*, en el número 31 de su acreditado Periódico, experimenté en mi espíritu una convulsion tan vehemente, que ni discurrir, ni pensar, ni aun hablar me permitia. No se figure vmd. que mi trastorno mental dimane de relacion ó afecto particular á dominicos ni tomistas; pero sí de veneracion al Santo, y mucho mas de amor á la verdad y á la justicia: estas nivelan mis sentimientos, y son el único móvil de mi pluma. No diré, que los dominicos por lo general sean *liberales*; porque su educacion é interes personal son dos obstáculos terribles para sostener semejantes ideas; pero á pesar de eso se ven algunos, que tienen criterio é ilustracion mas que mediana en todas las materias que son incompatibles con el *servilismo*: no citaré algunos, que hay en esa corte, por no ofender su modestia; pero á sus producciones privadas y públicas apelo. En los dominicos hay sabios y hay tontos; hay *serviles* y hay *liberales*; los hay diablos y hay santos. El modo de discurrir del *Amigo de las Reformas* es impropio y ageno del que tiene algunos principios de lógica, no digo de Condillac, del Genuense, &c. sino aun del *Goudin*; y aun el mas análogo, no para *reformar*, sino para destruir. Una buena causa se pierde por malos apologistas. La detraccion, el sarcasmo y la burla arraygan el error, no le quitan. Dixe que la educacion influía infinito en el *servilismo* de los dominicos; porque aunque estudiaban mucho, y qui-

zás con la mas pura intencion, todas sus fatigas y desvelos se dirigian á sostener y promover el puro *escolasticismo*: por manera, que no sin fundamento se les puede imputar el atraso de las ciencias naturales, que con dolor y con desgracia ve y llora nuestra amada nacion. Dixe tambien, por interes personal; pues ademas de ser los que trabajaron para el establecimiento de la Inquisicion, este tribunal les proporcionaba honores y pesetas. El maestro del sagrado Palacio, el secretario del Indice, el inquisidor de la Suprema y otros empleos de honra y provecho no son una cosa indiferente para dichos religiosos; por lo que no extraño que el P. M. Alvarado y otros de su graduacion se opongan á unas reformas, que cercenan sus honores é intereses. Demos tiempo al tiempo: tengamos moderacion y prudencia; y no olvidemos aquella ley sabia, que mandaba no atar los pies al reo que se hallaba pendiente del patíbulo, fundada en que al que se le quita la vida, se le debe al ménos dexar que por desahogo patalee.

Mi admiracion y paralisis espiritual provino de ver el cotejo que hace el *Amigo de las Reformas* de Santo Tomas con Maquiavelo. ¡Que impiedad! ¡que desatino! No diré que el Amigo de las Reformas sea falsario, ni detractor, pues carezco del libro que cita; pero sí aseguraré que la doctrina, que nos presenta como del Santo será algun argumento de los que acostumbra á objetarse para discutir escolásticamente los asuntos. Y si no, que me diga ¿como se ha de conciliar ese modo de sostener la tiranía, no con esta ni la otra autoridad suelta, por cuyo medio se les dice y hace decir á los autores quanto se quiere, sino con todo el libro entero y verdadero de *Regimine principum*? Aquí se halla quanto se ha perorado en el soberano Congreso para restablecer la sabia Constitucion que nos ha dado. Parece hipérbolica mi proposicion; pero léase el capítulo 6. lib. 1. opúsculo vigesimo, y decida el lector.

El Pueblo, dice el Santo, *debe elegir un príncipe, que no pueda declinar en tirano; y para evitar semejante mal, temple y ate de tal modo la potestad que le dé, que no quede probabilidad siquiera de que tiranizará. No es conforme á la doctrina de los apóstoles la opinion de los que*

dicen que le es permitido á un particular destronar á su rey quando se hace intolerable por su despotismo, porque éste se abrogaria el derecho, que solamente compete al Pueblo, que le eligió é hizo, ó á los diputados ó representantes que éste designe. El Pueblo que quitase á su rey, á quien ofreció subordinacion, por ser tirano, no sería injusto, ni infiel. Porque entre el príncipe y el Pueblo media un pacto, ó contrato verdadero y condicional; y por eso no es infiel el Pueblo, que por tiranía abandona á su príncipe; porque faltando éste el primero á dicho pacto, hizo que el Pueblo no quedase obligado á observar lo que prometió. Por eso los romanos echaron del trono á Tarquino, y substituyeron á la postestad real otra menor, que fué la consular. Tambien Domiciano fué muerto por el senado en razon de su tiranía; y se anuló justa y saludablemente todo lo que hizo contra los romanos con su despotismo.

¿Quien podrá figurarse, que el que así se explica ofrezca y presente medios para fomentar la tiranía? ¿El Amigo de las Reformas? No es posible. Proteste su ardor y viveza; use de conviccion y buena conducta, y no dude que vencerémos los *liberales*, pues Dios proteje las causas buenas.

A pesar de mis achaques, y cortedad de vista, he sido demasiado largo. Perdone vmd. tanta molestia; y teniendo la bondad de insertar estos mal formados caractéres en su Periódico, mande á su afectísimo servidor.

A. N.

Coruña 19 de noviembre.

Por la sesion de Córtes del dia 3 por la noche hemos visto la indicacion de una exposicion de los diputados á Córtes, que se han reunido en Madrid; en la qual (aunque sumisamente) piden á S. M. que cierre sus sesiones, y se traslade á aquella villa. Prescindimos de las razones en que aquellos señores diputados puedan apoyar su exposicion; y preguntarémos solamente á los pueblos que les han nombrado, ¿si estarán ó no satisfechos del buen desempeño de sus representantes, que á imitacion de los demas no han tenido valor

para representarlos en el actual Congreso? Si un empleado del Gobierno por temor de exponer su exístencia no hiciese lo que éste le prevenia, y por consiguiente quedase frustrada alguna operacion interesante á toda la nacion, ¿no sería castigado? Si un general á pretexto del mucho fuego del enemigo, y del peligro de perder su vida, no concurriese al punto que se le habia mandado, ¿no sería depuesto de su empleo? La nacion es heróica, y necesita que sean héroes sus diputados. Si por la falta de éstos se hubiese resuelto en las Córtes alguna ley contra los intereses particulares de los pueblos que representan, ¡que agradecidos no deberian estar éstos á sus diputados! (*Ciud. por la Const.*)

Señor Amigo del Pueblo,

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Supuesto que se ha tomado el empeño de su ilustracion, quisiera que su delicada pluma me dixese ¿en qué consiste que muchos hombres (mejor diré miembros corrompidos de la sociedad) hacen gala del distintivo de la escarapela, como blason de patriotismo, debiendo llevar en su lugar una señal de exêcracion y afrenta por sus buenos servicios? Pues sí señor, así se me ha presentado un sugeto, que habiendo sido espía de nuestros enemigos, he visto yo en esta heróica capital haciendo alarde de su iniquidad con una grande escarapela.

Vmd. sabrá responder con su erudicion á quien queda su mas afectísimo servidor. *Q. B. S. M.*

El buen Español.= J. M. V.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.